



LAS ZONAS GRAFIADAS EN ESTE PLANO SON LAS QUE APARECEN EN LA MATRIZ NORMATIVA DE LAS NORMAS URBANISTICAS, Y REGULAN LOS ACTOS SOMETIDOS A LA CONCESION DE LICENCIA

1
A7

APROB. INICIAL APROBACION DEFINITIVA
 ORDEN 14-2-96 DECRETO 343/97 DE
 NUMERACION DE LA ZONA 28 DE DICIEMBRE

APROB. PROVISIONAL
 ORDEN 25-6-97

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL - DIRECCION GENERAL DE URBANISMO
PLAN ESPECIAL "EL RINCON" - LA OROTAVA

ESCALA 1/2000

	EXPEDIENTE 156/93	FECHA JULIO 1995	TRAZADO 2000NE
	APR. INICIAL	APR. PROVISIONAL	APR. DEFINITIVA

COMPANIA PLANIFICADORA
 PARA LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
 P. DE LA BARRERA, 52 BARRO 28008
 TEL. 563 91 98 FAX 563 11 06

ZONAS DE NORMATIVA ORDEN 3.2